



Santo Domingo, D. N., 10 de septiembre de 2026.

Señor

Luis Rodolfo Abinader Corona

Presidente Constitucional de la República Dominicana

Presidente y miembro del Consejo Nacional de la Magistratura,
y demás distinguidos consejeros

Su despacho. —

Vía: Secretaría General del Consejo Nacional de la Magistratura.

Asunto: Propuesta del Lic. Edison Joel Peña como Juez de la Suprema Corte de Justicia.

Distinguido Señor Presidente y Honorables Consejeros:

La institución que suscribe, en atención a la convocatoria abierta por ese honorable Consejo para cubrir las vacantes existentes en la Suprema Corte de Justicia, tiene a bien proponer a la ponderación de ustedes la candidatura del **Lic. Edison Joel Peña**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED], para ser designado como Juez de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana.

El Lic. Peña es Licenciado en Derecho, egresado Magna Cum Laude de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, y Maestro en Derecho Procesal Penal por esa misma casa de altos estudios. Ha realizado estudios de Derecho Constitucional y Administrativo en la Universidad de Salamanca, España, donde participó además como expositor, y cursa actualmente la Maestría en Derecho Penal de la Universidad de Buenos Aires. Es profesor titular de la Universidad Católica Santo Domingo desde el año 2010 y miembro del cuerpo docente de la Unidad de Postgrado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Cuenta con más de veinte años de ejercicio profesional, dedicado principalmente al derecho penal y a casos de criminalidad compleja y económica. Ocupó la Dirección de Investigación y Seguimiento a Denuncias de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, representó al país como experto titular ante el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción e integra hoy el Equipo de Recuperación del Patrimonio Público.

Estas credenciales van acompañadas de una conducta profesional intachable, caracterizada por la laboriosidad, el respeto a los tribunales y una firme orientación ética, mantenida tanto en el ejercicio privado como en el servicio público. Esta institución se honra en proponer al Lic. Peña, quien se encuentra en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, al entender que reúne las condiciones exigidas por la Constitución y las leyes de la República para ser Juez de la Suprema Corte de Justicia, así como las cualidades personales, morales, académicas, profesionales y de idoneidad necesarias para desempeñar dignamente tan altas funciones.

Respetuosamente,

CARMEN JERICA RODRIGUEZ ARREDONDO

Presidenta — FUNDACIÓN RESURGE, NO ESTÁS SOLA.

Tel. [REDACTED]



Av.27 de Febrero 495, Torre Fórum local 5E, El Millón, Santo Domingo, Distrito Nacional